

8 ABO. 1959

P - 18.205



73204

73204

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años.

a nombre de SALVADOR CARRERES OLIVER, de nacionalidad española, residente en Serrano, 63, Madrid, por:

"UN SOFA-CAMA"

Este invento se refiere a muebles en general y, en particular, a muebles mixtos, específicamente a un sofá que puede convertirse en cama.

5 Se conocen ya muchos tipos de muebles de esta clase, en los cuales, la conversión de un tipo de mueble en otro se realiza mediante manipulaciones más o menos complejas, ya por plegamiento del mueble en su eje longitudinal, ya por plegamiento en torno de varios ejes transversales.

10 El invento se refiere a un tipo de mueble distinto de los conocidos, que se caracteriza porque consiste en un sofá que, cuando se quiere sea convertido en cama, tiene un respal-



do que puede bascular en torno de puntos de pivotamiento previstos en sus montantes tubulares.

Ventajosamente, las bisagras o articulaciones previstas en estos montantes son exteriores a los mismos.

5 El dibujo adjunto representa, en su única figura, un ejemplo de realización del mueble objeto del invento.

En esta figura, que es una vista del mueble desde un testero, 1 es el cuerpo del sofá y 2 el respaldo del mismo. El cuerpo 1 está sostenido por patas 7.

10 El respaldo 2 está solidarizado al cuerpo 1 por medio de montantes tubulares que consisten en dos partes: la 5, solidaria del respaldo; la 3,4, solidaria en 3 del cuerpo 1 en su costado y que en 4, sirve de anclaje para el montante en la cara inferior del cuerpo 1.

15 Las partes del montante 3 (perteneciente al cuerpo 1) y 5 (perteneciente al respaldo 2) están unidas entre sí en puntos de articulación 6, que pueden consistir en bisagras de cualquier tipo y estructura pero que, con preferencia, son exteriores a los tubos que forman los montantes 3,4 y 5.

20 El funcionamiento del mueble del invento es el siguiente:

25 Cuando se quiere utilizar como sofá, la posición es la representada con líneas llenas en la figura y en esta posición, los montantes 3, 4 y 5, que quedan totalmente ocultos a la vista de cualquier persona que esté delante del sofá, obtienen la rigidez y resistencia necesarias por medio de una pieza (que no se aprecia en el dibujo) y que a manera de espigón va introducida en el interior hasta la parte inferior de la parte vertical, manteniéndolo rígido e impidiendo la basculación.

30 Cuando se desea utilizar el sofá como cama, no queda



73204

sino desbloquear las articulaciones 6 y bascular el respaldo 2 en torno de las mismas, a la posición señalada con líneas de trazos, con lo cual el cuerpo del sofá sirve perfectamente como cuerpo de cama.

5 Para reponer el sofá en su posición normal, no hay más que proceder en sentido inverso y bloquear las articulaciones 6 mediante elementos correspondientes.

10 Es claro que el ejemplo descrito sólo se ha dado a título ilustrativo y que no limita las formas muy diversas en que puede construirse el sofá: con brazos o sin ellos, en distintos estilos y modelos y con los más diversos materiales.

N O T A

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª. - Un sofá cama, caracterizado porque el respaldo del sofá, a los fines de convertir el mueble en cama, pueda bascular en torno de puntos de pivotamiento previstos en sus montantes tubulares.

 2ª. - Un sofá cama, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizado porque las bisagras previstas en estos puntos de articulación son exteriores a los tubos.

25 3ª. - Un sofá cama.

 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

73204 - 886



representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

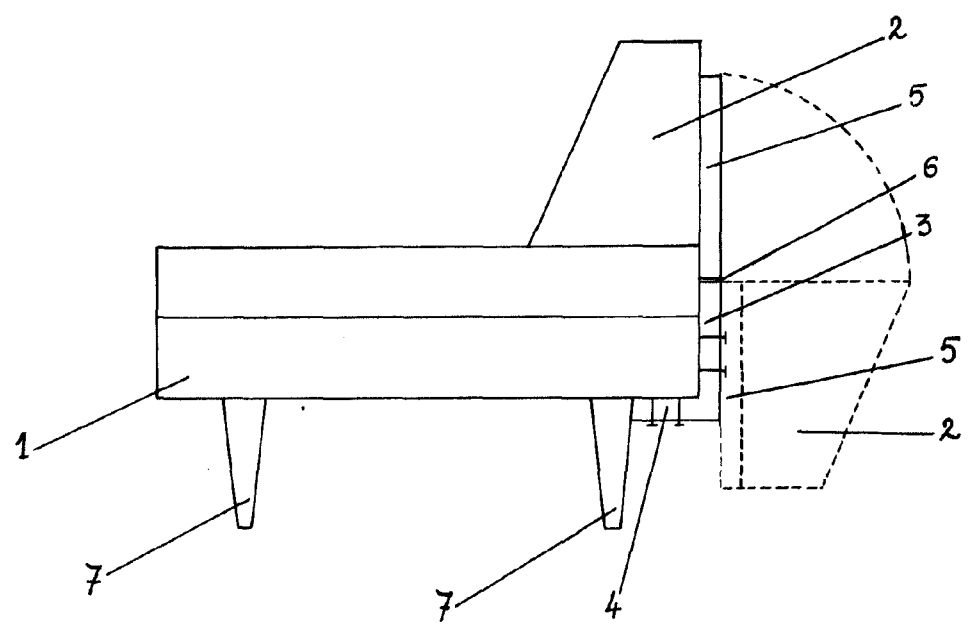
Madrid, * 8 AGO. 1959

P. A.

Alberto de Elizaburu



73204



Alberto de Ezabua
PA. P. P.
[Signature]